Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

CONTRATO N° 48/2021 PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MUNICIPALES ID Nº 389044

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 07 días del mes de Julio del año dos mil veintiuno. Entre la MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, domiciliada en Avda. Principal Santa Rosa de Lima Nº 1080,Distrito de Santa Rosa del Monday, Departamento del Alto Paraná - República del Paraguay, representada para este acto por la **Prof. MARÍA VICTORIA SALINAS SOSA** en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y la **Lic. LIZ NATALIA JIMENEZ SILVA** en carácter de Secretaria General, con Cedula de Identidad Nº 3.901.352, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **KRAMPE S.R.L.**, domiciliada en Calle Mburucuya con El Productor- Distrito de Santa Rosa del Monday, Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por **ALCEO KRAMPE** con Cédula de Identidad N° 2.233.299, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MUNICIPALES ID Nº 389044**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL PROVEEDOR se obliga a ejecutar y entregar a la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, por el precio, condiciones y en el plazo que más adelante se determinan, los productos correspondientes a la Contratación Directa Nº 11/2021 **"MANTENIMIENTO DE VENICULO MUNICIPAL ID Nº 389044** cuyas características se encuentran definidas en la Carta de Invitación de la Institución Municipal.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Krampe S.R.L.
RUC:80011486-8

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 389044

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 11/2021 para la **MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MUNICIPALES ID Nº 389044**, convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por la Resolución N° 278/2021 (IM) de la Fecha 28 de Junio del 2021.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Servicio de alineacion y balanceo	UNIDAD	EVENTO	2	280.000	560.000
2	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	60.800	121.600
3	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	UNIDAD	EVENTO	2	450.000	900.000
4	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	230.000	460.000
5	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	UNIDAD	EVENTO	2	388.000	776.000
6	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	190.000	380.000
7	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension	UNIDAD	EVENTO	2	298.000	596.000
8	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	200.000	400.000
9	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	UNIDAD	EVENTO	2	533.500	1.067.000
10	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	300.000	600.000
11	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	UNIDAD	EVENTO	2	222.800	445.600
12	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	200.000	400.000
13	Serv. de repar. y mant. sistema limpiaparabrisas	UNIDAD	EVENTO	2	120.000	240.000
14	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	60.800	121.600

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

Kramper S.R.L.
RUC:80011486-8

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

15	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	UNIDAD	EVENTO	2	1.200.000	2.400.000
16	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	400.000	800.000
17	Reparacion y mantenimiento del sistema de turbo	UNIDAD	EVENTO	2	488.800	977.600
18	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	290.000	580.000
19	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	UNIDAD	EVENTO	2	401.500	803.000
20	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	210.500	421.000
21	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero	UNIDAD	EVENTO	2	395.600	791.200
22	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	190.100	380.200
23	Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor	UNIDAD	EVENTO	2	488.250	976.500
24	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	210.111	420.222
25	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeración del Motor	UNIDAD	EVENTO	2	155.600	311.200
26	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	80.000	160.000
27	Serv. de mant. y repar. de Tanque de combustible	UNIDAD	EVENTO	2	138.200	276.400
28	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	100.000	200.000
29	Mantenimiento y reparacion de sistema hidraulico	UNIDAD	EVENTO	2	322.500	645.000
30	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	220.000	440.000
31	Servicios Mantenimiento / Reparacion de cano de escape / silenciador	UNIDAD	EVENTO	2	127.500	255.000
32	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	90.000	180.000
33	Servicios de reparacion y mantenimiento de bomba de combustible	UNIDAD	EVENTO	2	277.000	554.000
34	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	189.600	379.200
35	Servicio de mant. y repar. de Radiadores	UNIDAD	EVENTO	2	155.000	310.000
36	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	90.000	180.000
37	Servicios de Reparacion y/o Mantenimiento de Sistema de Inyeccion	UNIDAD	EVENTO	2	350.000	700.000
38	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	211.000	422.000
39	Servicio de alineacion y balanceo	UNIDAD	EVENTO	2	190.800	381.600
40	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	100.000	200.000
41	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	UNIDAD	EVENTO	2	333.000	666.000
42	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	220.000	440.000
43	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	UNIDAD	EVENTO	2	321.500	643.000
44	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	200.000	400.000
45	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension	UNIDAD	EVENTO	2	290.000	580.000
46	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	120.000	240.000
47	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	UNIDAD	EVENTO	2	421.000	842.000
48	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	220.000	440.000
49	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	UNIDAD	EVENTO	2	280.000	560.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

Krampe S.R.L.
RUC:80011486-8

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

50	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	150.000	300.000
51	Serv. de repar. y mant. sistema limpiaparabrisas	UNIDAD	EVENTO	1	130.000	130.000
52	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	80.000
53	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	UNIDAD	EVENTO	1	985.000	985.000
54	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	1	421.000	421.000
55	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	UNIDAD	EVENTO	2	280.000	560.000
56	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	180.000	360.000
57	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero	UNIDAD	EVENTO	2	200.000	400.000
58	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	2	150.000	300.000
59	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado	UNIDAD	EVENTO	1	888.000	888.000
60	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	1	301.000	301.000
61	Mantenimiento y reparacion de sistema hidraulico	UNIDAD	EVENTO	1	662.000	662.000
62	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	1	389.000	389.000
63	Servicios Mantenimiento / Reparacion de cano de escape / silenciador	UNIDAD	EVENTO	1	221.000	221.000
64	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	UNIDAD	EVENTO	1	150.000	150.000
					TOTAL	32.169.922

Total: *32.169.922*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. *32.169.922* (Guaraníes treinta y dos millones ciento sesenta y nueve mil novecientos veintidós)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Krampe S.R.L.
RUC:80011486-8

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

KrampE S.R.L.
RUC:80011486-8

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento del Alto Paraná República del Paraguay al día 07 mes Julio y año 2021.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

.....
LIC. LIZ NATALIA JIMENEZ SILVA
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

.....
MARIA VICTORIA SALINAS SOSA
Intendente Municipal

.....
ALCEU KRAMPE
Representante Legal
KRAMPE S.R.L.

Krampe S.R.L.
RUC:80011486-8